

VERSIÓN PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

ACTA NÚMERO 2821, SESIÓN ORDINARIA: En la oficina de Gerencia General del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral -ISRI, ubicada en la Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las trece horas del día martes uno de noviembre del año dos mil veintidós, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de Junta Directiva a través de video conferencia para lo que se habilitó el enlace: <https://meet.google.com/dep-anpa-jkt?authuser=0>. CONECTADOS: Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, Presidenta del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral- ISRI, Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo, representantes propietario y suplente por FUNTER; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, representantes propietaria y suplente respectivamente por el Ministerio de Hacienda; Licda. Alba Lillian Ortíz Ordóñez y Licda. Silvia Margarita Chacón, representantes propietaria y suplente de la Universidad de El Salvador; Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara y Licda. Marleny Mabel Solórzano Landaverde, representantes propietaria y suplente respectivamente por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Licda. Karley Nohemi Siguenza Calderón, representante suplente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licda. Ana Angélica Franco Ruano, representante suplente por el Ministerio de Salud y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente General y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral;

DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM: Dra. Gallardo Alvarado verificó el quorum y procedió a dar inicio a la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA. La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de quorum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Ratificación de acuerdos. 5- Presentación de informe sobre la situación legal de los inmuebles del ISRI año 2022. 6- Solicitud de aprobación del documento "Manual de la Unidad de Auditoría Interna del ISRI. 7- Varios. Miembros de Junta Directiva aprueban la agenda propuesta.

PUNTO NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Se procede a dar lectura al Acta No.2820 de sesión ordinaria realizada el veinticinco de octubre de dos mil veintidós la cual es aprobada por los participantes.

PUNTO NÚMERO CUATRO- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS. Se ratifica el acuerdo siguiente: **ACUERDO JD 29-2022: APROBAR EL DOCUMENTO "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE TOXINA BUTOLÍNICA EN LA UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA".**

PUNTO NÚMERO CINCO- PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN LEGAL DE LOS INMUEBLES

DEL ISRI AÑO 2022. El Lic. Herbert de Jesús Solano Argueta, Asesor Jurídico del Instituto, informa a miembros de Junta Directiva en relación a la condición legal a la fecha de los inmuebles propiedad del ISRI y otros que son utilizados por los Centros de Rehabilitación que dependen del Instituto pero que no son propiedad de éste, para los cuales manifiesta que se está siguiendo el trámite pertinente para obtener su propiedad, como lo son inmuebles que ocupa el Centro de Rehabilitación Integral de Oriente (CRIOR), Centro de Audición y Lenguaje y Centro de Rehabilitación Profesional. Seguidamente a lo expuesto, el Lic. Solano da respuesta a diferentes consultas que realizan los participantes de esta sesión, quienes además recomendaron se reactive el inmueble ubicado en Playa Conchalío en La Libertad, el cual sugieren podría ser utilizado como lugar de esparcimiento tanto para usuarios como para empleados del Instituto. Se agradece a Lic. Solano su participación. **PUNTO NÚMERO SEIS- SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO “MANUAL DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL ISRI”.** El Lic. Juan José Lechuga Deleón, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, presenta el documento en referencia, el cual fue enviado previamente a los miembros de Junta Directiva para su lectura. Escuchada la participación del Lic. Lechuga Junta Directiva por unanimidad ACUERDA: **ACUERDO JD 30-2022: APROBAR EL DOCUMENTO “MANUAL DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL ISRI”.** **PUNTO NÚMERO SIETE- VARIOS.** No hubo asuntos varios. No habiendo más que tratar se levanta la sesión a las catorce horas con treinta minutos del día martes uno de noviembre del año dos mil veintidós.

Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado
Presidenta de Junta Directiva del Instituto
Salvadoreño de Rehabilitación Integral -ISRI

Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez
Representante propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera
Representante suplente por el Ministerio
de Hacienda

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores
Representante propietario por FUNTER

Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta
Representante suplente por FUNTER

Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara
Representante propietaria por el Ministerio
de Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Marleny Mabel Solórzano
Representante suplente por el Ministerio
de Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Alba Lillian Ortiz Ordóñez
Representante propietaria por la
Universidad de El Salvador

Licda. Silvia Margarita Chacón Fuentes
Representante suplente por la Universidad
de El Salvador

Licda. Karley Nohemi Sigüenza Calderón
Representante suplente por el Ministerio
de Trabajo y Previsión Social

Licda. Ana Angélica Franco Ruano
Representante suplente por el Ministerio
de Salud

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana
Gerente General y Secretaria de Junta
Directiva